



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

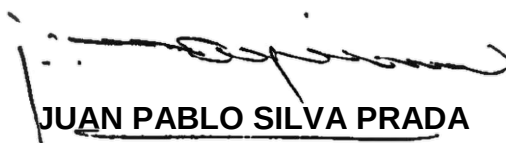
Caldas

RADICACIÓN: 17001-25-02-000-2023-00088-00

Manizales – Caldas, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticinco (2025).

Practicadas las pruebas decretadas, córrase traslado común por el término de 10 días, para que los sujetos procesales presenten sus **alegatos de conclusión**, conforme lo dispone el artículo 225E de la Ley 1952 de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



JUAN PABLO SILVA PRADA
Magistrado